INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2020-00255-00, con solicitud de entrega de títulos. Sírvase Proveer.

## MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

## **AUTOS-**

## JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

- 1. ENTRÉGUESE a la sociedad GESTIÓN JURÍDICA GROUP S.A.S., identificada con Nit. No. 901.252.090-2, conforme autorización dada por el demandante JOSE JAVIER CHIVATA, vista a archivo 22 del expediente digital, el siguiente título consignado en el Banco Agrario de Colombia:
  - No. 400100008751067 por valor de DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00).

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, procédase por secretaría con la entrega mediante transferencia bancaria conforme con la certificación bancaria vista a archivo 22 del expediente digital.

2. Previo a decidir respecto de la demanda ejecutiva impetrada y remitida al correo electrónico de éste estrado judicial, remítanse las diligencias a la Oficina Judicial - Sección Reparto para que el presente proceso sea ABONADO dentro de los procesos ejecutivos que corresponden a este despacho. Por secretaría OFÍCIESE de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS MACÍAS FRANCO

Juez

açios